



**DIRECCIÓN GENERAL**

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°030-2021**  
(16 de abril de 2021)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE OPERACIONES ENCARGADO (DOEXBURE) DE LA ZONA REGIONAL DE COLON"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Coronel Victor Castro, Director Nacional de DOEXBURE, informa a la Dirección General, que el Mayor **ALDO GONDOLA**, titular de la Jefatura de DOEXBURE de la Zona Regional de Colon, se acoge a periodo de vacaciones a partir del día 15 de abril de 2021, por lo que se hace necesario designar a un Jefe Regional Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Capitán **DANIEL COOMBS**, con cedula de identidad personal No. 3-701-683, para que ejerza el cargo hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

- PRIMERO:** DESIGNAR al Capitán **DANIEL COOMBS**, con cedula de identidad personal No. 3-701-683, **COMO JEFE DE OPERACIONES ENCARGADO(DOEXBURE) DE LA ZONA REGIONAL DE COLON**, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, a partir del día 16 de abril de 2021 y hasta el retorno del Titular del Cargo.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

**Fundamento de Derecho:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

Coron  
  
DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS GONZÁLEZ  
Director General

*Daniel Coombs*

Mila  
BCR DHALEGAL  
Josselin  
21/04/2021 2:43PM

**ORDEN GENERAL DG-BCBRP N°029-2021**  
(16 de abril de 2021)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISION EVALUADORA A NIVEL NACIONAL PARA LOS ASCENSOS DEL PERSONAL DE DOEXBURE"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que en los artículos 40 y siguientes del Reglamento General, se establecen las funciones y responsabilidades de la Comisión Evaluadora.

Que el **Coronel VICTOR CASTRO**, Director Nacional de DOEXBURE, ha presentado a la Dirección General, el listado del personal a su cargo, a efecto de ser considerados y evaluados, y luego del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes, puedan ser promovidos a sus merecidos ascensos, como un estímulo al mérito profesional, antigüedad y la eficiencia en el servicio.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: DESIGNAR** a los miembros de la Comisión Evaluadora a nivel nacional, para los ascensos del personal de DOEXBURE:

RANGO/TITULO	NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD
CAPITAN	LUIS JARAMILLO	8-705-1806	REPRESENTANTE DE DIRECCION DOEXBURE
TENIENTE	JHON MASON	8-720-901	REPRESENTANTE DE OFICIALES
SARGENTO 1	ENRIQUE PERALTA	8-766-2023	REPRESENTANTE DE CLASES
BOMBERO	ELIECER RODRIGUEZ	8-813-2615	REPRESENTANTE DE BOMBEROS
LICENCIADA	ADA WOOD	3-99-854	REPRESENTANTE DE RECURSOS HUMANOS
LICENCIADA	MARGARITA MARTINEZ	3-96-791	REPRESENTANTE DE TRABAJO SOCIAL

**SEGUNDO: ORDENAR** a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

**Fundamento de Derecho:** Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

*[Handwritten signature]*  
16/4/20  
14:56

*[Handwritten signature]*  
7-813-2315  
3-49-884  
21-4-2021  
12:50 p.m.

*[Handwritten signature]*  
John R. Mason  
M. Martinez  
3-96-791  
21-4-2021  
10:00 p.m.

**DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General  
2021

*[Handwritten signature]*  
16/4/2021  
15:01

REVISAR  
Por: *[Handwritten signature]*  
AYUDANTE



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa). Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

## DIRECCIÓN GENERAL

### Orden General DG-BCBRP N°028-2021

(16 de abril de 2021)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA ENCARGADA DE LA ACADEMIA DE FORMACION DE BOMBEROS"**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.**

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Teniente Coronel **GERMAN MOLINA**, titular del cargo de Director de la Academia de Formación de Bomberos, presento formal renuncia en la Institución, por lo que se hace necesario designar a un Director Encargado en la citada entidad, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar la Sub Teniente **MARISOL ACOSTA**, con cedula de identidad personal número 8-333-506, para que ejerza el mismo en calidad de encargada hasta la designación del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** DESIGNAR a la Sub Teniente **MARISOL ACOSTA**, con cedula de identidad personal número 8-333-506, **COMO DIRECTORA ENCARGADA**, de la Academia de Formación de Bomberos, hasta la designación del titular.

**SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

**TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación. BCBP DNLEGAL

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

21APR2021 2:43PM

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

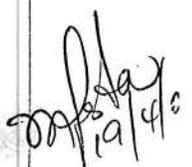
Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

Coronel

  
**DR. ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General



APR 2021

  
19/4/21

(13 de abril de 2021)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A UN COMANDANTE ENCARGADO EN LA ZONA REGIONAL DE HERRERA"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Coronel **EDUARDO SANCHEZ PEÑA**, titular de la Primera Comandancia de la Zona Regional de Herrera, se acoge a período de 30 días de merecidas vacaciones, por lo que se hace necesario designar a un Comandante encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al **Mayor JOSE ARENAS BATISTA**, con cedula de identidad personal No. 6-49-590, para que ejerza el cargo hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

**RESUELVE:**

- PRIMERO:** DESIGNAR al Mayor **JOSE ARENAS BATISTA**, con cedula de identidad personal No. 6-49-590, **COMO COMANDANTE ENCARGADO**, de la Zona Regional de Herrera, mientras dure el período de vacaciones del titular del cargo.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

Coronel

  
**DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ**  
Director General



BOCARTOY HERRERA  
13/20  
13/4/2021